



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PRADOLUENGO

Conforme a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público el contenido de la resolución de fecha 29 de junio de 2015, referida a los nombramientos de los Tenientes de Alcalde:

- Primer Teniente de Alcalde: D. Antonio Sáez Escolar.
- Segundo Teniente de Alcalde: D. Pedro Alcalde García.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pradoluengo, a 9 de julio de 2015.

El Alcalde,
Antonio Miguel Arauzo González